

plencia el terreno: y de los Plectores ad. de
gu Montan y D. Jose Racion Fernandez, como
propietarios, y ad. de Antonio Romero Sanchez,
para suplente; participandose asi al repeti-
do Sr. Abade. Con lo q. termino el presente
firmaron Dtos. Señores; de que certifico =
Don ~~Antonio~~ Esteban Abadiaz

~~Vicente Abadiaz~~ ~~Diego Luvarez~~

~~José y Quintana~~ ~~Ran. de San J.~~

Aguilera y

En virtud de un auto de J. de J. de 17 de Julio de 1771, en virtud
del qual se mandó que se executase el auto de 17 de Julio de 1771
relativo a la liquidacion de los terrenos de la Real Comenda
de San Juan de los Rios, y de los que se suscribieron, y se trató de
los particulares siguientes =

Se dio cuenta de los autos de J. de J. de 17 de Julio de 1771
de la Real Comenda de San Juan de los Rios, y de los que se suscribieron,
los 74, 78 y 79, de que se hizo memoria en el auto de 17 de Julio de 1771
referido.

Se dio un oficio del Sr. Governador de la
Real Comenda de San Juan de los Rios, de 23 de Junio ultimo, por el qual se
aprobó el nombramiento de Maestros de la
Real Comenda de San Juan de los Rios de esta villa de San Juan
de los Rios, y se dio un oficio de J. de J. de 24 de Junio
ultimo, en virtud del qual se mandó que se executase el auto de 17 de Julio de 1771
referido, y se acordó se transcribiese el oficio al interesado =

Se dio cuenta de dos oficios del Comandante
militar de este punto, D. Juan Incega, de
24 y 30 de Junio ultimo, con referencia a los
de 21 y 27 de Junio, y el Sr. Peñalva se di-
sigio sobre la concecion del terreno de J.

